



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

502875

T

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 1062
QUILLÓN, martes 31 octubre 2023

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2023, APROBADO POR D.A. N° 6416 DE 30/11/2022.
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA. -

EL COMPROBANTE CONTABLE 10-1200

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES):MACAYA CONTRERAS VALENTINA ANASTASSIA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:639.015

Y SON:SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINCE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

VALENTINA ANASTASIA MACAYA CONTRERAS, PAGO DE BH N° 39, POR TALLERES DE ALIMENTACION SALUDABLE A ALUMNOS Y APODERADOS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA, ACORDE AL DA N° 4612 DEL 4/08/23, FINANCIADO CON FONDOS SEP

CONTABILICEMOS COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	010999	Honorarios a Suma Alzada -	734.500		[REDACTED]	-0
1110308		Banco Itau 210485252 SEP		639.015	[REDACTED]	C-0
2141101		IMPUESTO RETENCION		95.485		

TOTALES : 734.500 734.500

JEFE DE FINANZAS

DIRECTOR DE CONTROL

JEFE DAEM

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

por orden del alcalde

CTA. CTE. 210485252	OBQUE N°	NOMBRE
		R.U.V.
EGRESO N° 1062	FECHA DE PAGO	FIRMA

PAGADO

V°B° SEC.FINANZAS

RECIBI CONFORME